

Corporación Financiera Internacional (IFC)

Uruguay – Planta de Celulosa Orion: Plan de Acción MedioAmbiental y Social (ESAP)

Item No.	Descripción de la Acción	Detalles	Fecha Objetivo para Finalización	Estado
1.	Establecer un Sistema Integrado para la Gestión del Desempeño Medio-Ambiental y de Seguridad y Salud Ocupacional para la Planta, que califique para certificación ISO.	<ul style="list-style-type: none"> • ISO 9001:2000 - Sistema de gestión de Calidad • ISO 14001:2004 - Sistema de gestión Medio Ambiental • OHSAS 18001:1999 - Sistema de gestión de Seguridad y Salud Ocupacional • 22000:2005 - Sistema de gestión de seguridad Alimenticia • Auditorias anuales de Energía (Requerimiento de Botnia) 	Un año a partir del comisionamiento de la planta (etapa de inspección y verificación)	En Preparación
2.	Establecer un Plan de Manejo de Materiales Peligrosos coherente con las Guías IFC de Gestión de Materiales Peligrosos, que se aplique a la Planta y las operaciones de cadena de abastecimiento.	<p>Materiales Peligrosos (Hazmats) son aquellos materiales que representan un riesgo excesivo para los bienes, el medio ambiente o la salud humana por sus características físicas y/o químicas. Los Materiales (incluyendo mezclas y soluciones) sujetos a las Guías se pueden clasificar según el riesgo que representan en: materiales explosivos, gases tóxicos o inflamables, líquidos inflamables, sólidos inflamables, sustancias oxidantes, sustancias corrosivas, y otros materiales peligrosos. Las Guías IFC se aplican cuando en un proyecto financiado por IFC estén presentes Materiales Peligrosos en cualquier cantidad.</p> <p>Los Elementos clave del Plan de Manejo son:</p> <p>1- Screening/Identificación: Determinar las características y cantidades límite de cada Material Peligroso.</p> <p>2- Programa de gestión de Materiales Peligrosos: Gestionar los riesgos asociados con todas las actividades e instalaciones de Materiales Peligrosos, a través de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Acciones de Gestión: entrenamiento, seguridad y salud del trabajador, mantenimiento de registros y reportes - Planes Preventivos: para transporte, procesos y operaciones, y para residuos peligrosos. - Planes de preparación y respuesta para Emergencias: actividades de respuesta, asistencia médica, comunicaciones, y reporte de incidentes (<i>ver ítem 3 a continuación</i>). <p>3- Involucramiento de la Comunidad y Conocimiento por el Público: Informar a la comunidad potencialmente afectada y brindar mecanismos para recoger la reacción del público.</p>	Previo al comisionamiento de la planta (etapa de inspección y verificación)	En Preparación

3.	Establecer un Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias que se aplique a las operaciones de la Planta y las operaciones de la cadena de suministros – Plan de Preparación y Respuesta para Emergencias.	<p>El Plan incluirá: procedimientos para tomar acciones de respuesta a emergencias y las correspondientes actividades de coordinación con la comunidad local y con autoridades gubernamentales, equipamiento para respuesta en emergencias, y el entrenamiento de empleados para la respuesta en emergencias. El Plan incluirá, como mínimo, los siguientes componentes:</p> <p>1- Identificación de las potenciales situaciones de emergencias: incendios, explosiones, derrames de materiales peligrosos, liberación de olores, etc. 2- Procedimientos de respuesta a las situaciones de emergencias (incluyendo procedimientos de comunicación interna y de comunicación con los proveedores externos de servicios de emergencia). 3- Ubicación y tipos de equipos de respuesta a situaciones de emergencias. 4- Salidas de evacuación y Rutas (Mapas). 5- Programas de entrenamiento para todos los empleados de la Planta y para Contratistas. 6- Un Mecanismo de recepción de quejas, consultas y reclamos que permita a las comunidades informar sobre emergencias al Operador de la Planta.</p>	Previo al comisionamiento de la planta (etapa de inspección y verificación)	En Preparación
4.	Preparar y establecer un Plan de Gestión del Transporte que incluya los movimientos de madera, pulpa de celulosa, y suministros por vía terrestre y por agua.	<p>El Plan incluirá: detalles sobre las rutas terrestres y marítimas a ser utilizadas, equipo a utilizar, entrenamiento y supervisión de los operadores, y una descripción general de la gestión de operaciones de transporte.</p> <p>El Plan brindará una descripción de los procedimientos por los cuales la Compañía se asegurará que los contratistas de Transporte posean los permisos correspondientes y que se adhieran a prácticas aceptadas medio ambientales, y de salud y de seguridad.</p>	Previo al comisionamiento de la planta (etapa de inspección y verificación)	En Preparación
5.	Preparar y establecer un Plan de Desarrollo de la Comunidad abarcando el área de influencia del proyecto incluyendo las operaciones de plantaciones forestales.		Previo al comisionamiento de la planta (etapa de inspección y verificación)	En Preparación
6.	Preparar y establecer un Plan detallado para las áreas reservadas para conservación requeridas por DINAMA.	Propuesta para el desarrollo y el manejo de las áreas de conservación de la estancia Mafalda como parte del Sistema Nacional de Áreas Protegidas.	Previo al comisionamiento de la planta (etapa de inspección y verificación)	En Preparación

7.	Preparar y establecer el diseño detallado y procedimientos operacionales para el manejo de los residuos sólidos.		Previo al comisionamiento de la planta (etapa de inspección y verificación)	En Preparación
8.	Preparar y establecer un Programa de Monitoreo de aguas subterráneas para las plantaciones operadas por Forestal Oriental.		Previo al comisionamiento de la planta (etapa de inspección y verificación)	En Preparación
9.	<p>Contratar consultores aceptables para IFC, que realicen:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) la verificación independiente de que la Planta ha sido construida de acuerdo a lo descrito en el Estudio de Impacto Acumulativo de EcoMetrix (quiere decir, cumpliendo con las normas de desempeño del EU IPPC BREF para plantas de celulosa Kraft) y 2) la confirmación del estado de preparación de la Planta para comenzar las operaciones antes del inicio de producción. 	<p>Siguiendo lo descrito en el Informe "Hatfield Report" del 14 de Octubre del 2006, esta verificación incluirá las siguientes tareas:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Revisar las especificaciones de todo el equipo principal instalado para asegurar su consistencia con las descripciones de la Planta en el CIS (Estudio de Impacto Acumulativo). 2. Revisar los programas de entrenamiento para operarios, personal de mantenimiento y sus supervisores y recomendar acciones correctivas según sea necesario. 3. Revisar los procedimientos escritos para asegurar que cada parte de los equipos y sistemas está lista para ser "comisionada" (inspeccionada y verificada) antes de proceder al inicio de operaciones en el digestor. Realizar el seguimiento para asegurar que estos procedimientos son seguidos completamente en las operaciones. 4. Verificar que estén operativos tanto los equipos de monitoreo apropiados, como los procedimientos de laboratorio, y los sistemas de gestión ambiental, antes que comiencen a fluir efluentes fuera del sistema o que se emitan gases de la chimenea, 	<p>Fase 1 - Verificación de los equipos, procedimientos de inicio de producción y entrenamiento (Abril 2007)</p> <p>Fase 2 - Monitoreo de Inicio de operaciones de producción (Agosto 2007)</p>	En Preparación

10.	<p>Contratar Consultores, aceptables para IFC, para:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1) realizar el monitoreo independiente del desempeño ambiental, de salud y seguridad, y social de las operaciones de la Planta según lo recomendado en los informes "Hatfield" y de Estudio de Impacto Acumulativo (CIS), y 2) evaluar el desempeño del Operador de la Planta en su cumplimiento de los compromisos detallados en este Plan de Acción Medio Ambiental y Social (ESAP) 	<p>Según lo descrito en el Informe "Hatfield Report" del 14 de Octubre del 2006, y en el Estudio de Impacto Acumulativo (CIS) de Ecometrix de Octubre 2006, el monitoreo independiente del desempeño incluirá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1- Revisar el programa de monitoreo medio-ambiental, de salud y seguridad, y social del Operador de la Planta, y verificar que el mismo ha sido diseñado de acuerdo al plan y que sirve los propósitos de la Planta, de DINAMA, CARU, Fray Bentos y de otras partes interesadas. 2- Revisar el progreso del Operador de la Planta con respecto al cumplimiento de los compromisos detallados en el Plan de Acción Medio Ambiental y Social del Proyecto (ESAP), y evaluar la medida en que el Proyecto está en condiciones de cumplir todos los compromisos según lo planificado. 3- Revisar los datos producidos por los monitoreos de medio ambiente, de salud y seguridad (incluyendo: indicadores de aguas residuales y de emisiones al aire, calidad de aire, calidad de agua, ruidos, olores, producción de energía, producción y uso de agua, estadísticas de accidentes, etc.), evaluar los efectos ambientales ocurridos en comparación con los pronosticados en el Estudio de Impacto Acumulativo (CIS), identificar variaciones en relación a los límites descritos en el CIS (tomando en cuenta IPPC BREF, DINAMA y WBG/IFC), y obtener del Operador las explicaciones de excesos; y, 4- Revisar los datos disponibles de monitoreo de medio ambiente, salud y seguridad, y social para asegurar que el programa de monitoreo validado en la Tarea 1 está siendo implementado. 5- Revisar los datos del Proyecto sobre monitoreo de medio ambiente, de salud y seguridad, evaluar los efectos ambientales ocurridos en comparación con los pronosticados en el Estudio de Impacto Acumulativo (CIS), identificar variaciones en relación a los límites descritos en el CIS (tomando en cuenta IPPC BREF, DINAMA y WBG/IFC)), y obtener del Operador las explicaciones de excesos, y, 6- Revisar los datos de monitoreo social para evaluar los impactos del Proyecto en indicadores clave (vivienda, seguridad, salud, educación, empleo, turismo, recursos pesqueros, recursos agropecuarios, apicultura). 7- Confirmar que el Operador ha cumplido todos los compromisos detallados en el Plan de Acción Medio Ambiental y Social (ESAP) del Proyecto. 	<p>Fase I - Ítems 1&2 (Junio 2007)</p> <p>Fase II - Ítems 3&4 (Marzo 2008)</p> <p>Fase III - Ítems 5 a 7 (Septiembre 2008)</p> <p>Fase IV - Ítems 5 a 7 (Septiembre 2009)</p>	
-----	---	--	---	--

11.	Obtener y mantener Certificaciones de que las Operaciones de Plantaciones Forestales son manejadas de manera consistente con normas reconocidas internacionalmente para un manejo forestal sostenible ambiental y socialmente.	1- Obtener y mantener la certificación Forest Stewardship Council (FSC) o certificación equivalente y la verificación de la cadena de custodia para todas las plantaciones propias (operadas por Forestal Oriental). 2- Asistir a terceros proveedores de fibra en obtener la certificación FSC o equivalente.	Durante la duración del financiamiento del proyecto	Certificación de plantaciones propias obtenida
12.	Establecer un mecanismo público de recepción de quejas, comentarios, reclamos, consultas, para la Planta y su cadena de abastecimiento	El mecanismo establecerá protocolos para registrar y resolver reclamos por molestias, así como para dirigir quejas más serias que puedan requerir la evaluación y atención por terceros independientes.	Previo al comisionamiento de la planta (etapa de inspección y verificación)	
13.	Establecer un proceso para divulgar al público y diseminar la información de monitoreo del desempeño ambiental de la Planta.	Publicar los resultados de monitoreo en tiempo real, o de la forma más actualizada posible que sea práctica, en un formato y lugar accesible a todas las partes interesadas. Este proceso deberá ser coherente con los requerimientos de DINAMA para la participación del público en el proceso de monitoreo y para la divulgación pública de la información de monitoreo, así como con las recomendaciones del Estudio de Impacto Acumulativo de Eco Metrix (CIS).	Previo al comisionamiento de la planta (etapa de inspección y verificación)	
14.	Preparar e implementar un Plan detallado para la reubicación de la toma de agua municipal para la ciudad de Fray Bentos, según lo acordado con la Municipalidad y las agencias involucradas del gobierno central.		Cuando y como sea viable	Aprobación pendiente por gobierno local y nacional
15.	Preparar e implementar un Plan detallado para el tratamiento y descarga de las aguas residuales de la municipalidad de Fray Bentos.		Cuando y como sea viable	Aprobación pendiente por gobierno local y nacional
16.	Preparar e implementar un Plan detallado para la recuperación química del licor negro generado por la Papelera Mercedes		Cuando y como sea viable	Aprobación pendiente por gobierno local y nacional